



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Acorde con lo dispuesto en el ACUERDO PLENARIO 3/2020 del diecisiete del presente, de este Alto Tribunal, que suspende actividades jurisdiccionales para proteger la salud en relación con la enfermedad que causa el coronavirus COVID-19 en relación con el diverso ACUERDO PLENARIO 6/2020 del trece de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del veinte de abril al cinco de mayo, el ACUERDO PLENARIO 7/2020 del veintisiete de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del seis al treinta y uno de mayo y el ACUERDO PLENARIO 10/2020 del veintiséis de mayo del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del uno al treinta de junio y del Acuerdo Plenario 12/2020 de veintinueve de junio del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del uno al quince de julio, así como la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Extraordinaria del 18 de marzo del presente, se desarrolló la sesión por medio de videoconferencia y con la participación de todos sus integrantes el licenciado Juan Sebastián Francisco de Asís Mijares Ortega, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor; y, maestro Julio César Ramírez Carreón, Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; ante el licenciado Ariel Efrén Ortega Vázquez, Secretario del Comité de Transparencia.

Participan como invitados permanentes el doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor y el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden que se aprueba en los siguientes términos:

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria celebrada el primero de julio de dos mil veinte. Se aprueba por unanimidad de votos.

2. Índice de información reservada actualizado al mes de junio de dos mil veinte. Se aprueba por unanimidad de votos.

3. Primer informe semestral 2020 en materia de datos personales de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial. Se tiene por presentado y se aprueba por unanimidad de votos.

II. RESOLUCIONES.

4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-26-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000135620. Tema: Estadística de contradicciones de tesis. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información en términos de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General que atienda las determinaciones de esta resolución.

5. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-10-2020** derivado del diverso CT-CI/A-4-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330200000620. Tema: Proyectos del AMIJ. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por parcialmente cumplido el requerimiento formulado al área vinculada.

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría Técnica de este Comité efectuar el requerimiento que se precisa en esta determinación.

6. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-11-2020** derivado del diverso CT-I/A-6-2020. Integrante Contralor. Folio 0330000064020. Tema: Instructivo sobre Relaciones Burocráticas. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

ÚNICO. Se toma conocimiento de las acciones realizadas por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Información Judicial, conforme a lo expuesto en la parte final de la presente resolución.

7. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-12-2020** derivado del diverso CT-I/A-7-2020. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000068820. Tema: Instructivo sobre Relaciones Burocráticas. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

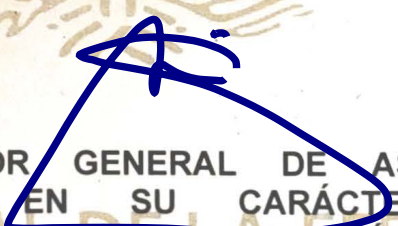
ÚNICO. Se toma conocimiento de las acciones realizadas por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, conforme a lo expuesto en la parte final de la presente resolución.


8. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-5-2020** derivado del diverso CT-I/J-6-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000048020. Tema: Constancias de expediente judicial. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

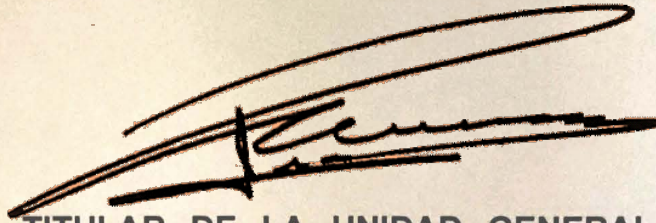
PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la Secretaría General de Acuerdos.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

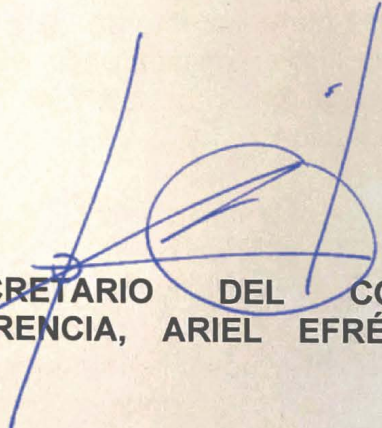
Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.


EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, JUAN SEBASTIÁN FRANCISCO DE ASÍS MIJARES ORTEGA.


EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ.



EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE
INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS, EN SU CARÁCTER DE
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, MAESTRO JULIO CÉSAR
RAMÍREZ CARREÓN.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, ARIEL EFRÉN ORTEGA
VÁZQUEZ.